

- 1. Designación de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea.**
- 2. Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea.**
- 3. Consideración de las razones por la demora en el tratamiento de los ejercicios de los años finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, y la elección de autoridades se realiza fuera de término.**
- 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 e Informe del Órgano de Fiscalización.**
- 5. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 e Informe del Órgano de Fiscalización.**
- 6. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 e Informe del Órgano de Fiscalización.**
- 7. Consideración de la fecha de finalización de mandatos en el año 2023, de las autoridades que resulten electas en reemplazo de los Consejeros cuyos mandatos finalizaron el año 2020, y de finalización de mandatos en el ejercicio 2024, de las autoridades que resulten electas en reemplazo de los Consejeros cuyos mandatos**